LIBRO DÉCIMO

CLASES MEZCLADAS; ÉPOCAS DE MISERIA

1. <Que las tres clases regeneradas manteniéndose en *el cumplimiento* de sus deberes, estudien los Libros Santos; pero que sea un Bracmán quien se los explique: tal es la decisión.

2. <El Bracmán debe conocer los medios de subsistencia que prescribe la ley para todas las clases; que los declare a los otros y él mismo se conforme a *estas reglas.*

3. <Por su primogenitura, por la superioridad de su origen, por su conocimiento perfecto de los Libros Sagrados, y por la distinción de su investidura, el Bracmán es el señor de todas las clases.

4. <Las tres clases, sacerdotal, militar y comerciante son regeneradas; la cuarta, la clase servil, no tiene sino un nacimiento: no hay quinta *clase primitiva.*

5. <En todas las clases, sólo a los que han nacido en orden directo de mujeres iguales *a sus maridos* en cuanto a la clase y que eran vírgenes *en el momento de matrimonio,* deben ser considerados, como pertenecientes a la misma clase *que sus padres.*

6. <Los hijos engendrados por los Dwidjas *casados* con mujeres pertenecientes a la clase que inmediatamente sigue a la suya, han sido declarados por los legisladores semejantes *a sus padres pero no de la misma clase* y despreciables a causa de la inferioridad de nacimiento de sus madres(1).

7. <Tal es la regla inmemorial tratándose de los hijos nacidos de mujeres que pertenecen a la clase que sigue inmediatamente *a la de sus maridos;* en cuanto a los hijos nacidos de mujeres cuya clase está separada *de la de sus maridos* por una ó dos clases *intermediarias,* he aquí cuál es la regla legal:

8. <*Del matrimonio* de un Bracmán con una Vaisya nace un hijo llamado Ambashtaha; con un Sudra, un Inshada también llamado Parasava;

9. <*De la unión* de un Chatrya con una Sudra nace un ser llamado Ugra, feroz en sus actos, que se complace en la crueldad y que participa de la naturaleza de la clase guerrera y de la clase servil.

10. <El hijo de un Bracmán(2) *casado* con mujeres pertenecientes a las tres clases *inferiores;* el de un Chatrya(3) *casado* con mujeres de las dos clases *que le suceden;* el de un Vaisya *casado*(4) con la mujer de la única clase *inferior a la suya:* con mirados los seis como viles (Apasadas) *con respecto a los otros hijos.*

11. <*Del matrimonio* de un Chatrya y de una Brahmani nace un hijo llamado Suta; *de la unión* de un Vaisya con mujeres pertenecientes a la clase militar y a la sacerdotal, nacen dos hijos llamados Magadha y Vedeha.

12. <*De la unión* de un Sudra con mujeres pertenecientes a las clases comerciante, militar y sacerdotal, resultan hijos producidos por la mezcla impura de clases y que son el Ayogava, el Kshatri y el Chándala, el último de los mortales.

(1) A estos hijos se les llama Murdabhishikta, Mahchya y Karana. El empleo del primero (hijo de un Bracmán y de una Chatrya), es enseñar a conducir un elefante, un caballo ó un carro y servirse de las armas; la profesión del segundo (hijo de un Chatrya y de un Vaisya), es enseñar la danza, la música y la astronomía; la profesión del Karana (hijo de un Vaisya y de un Sudra) es servir a los príncipes. (Comentario).
(2) El Murdhabhishkta, el Ambashtha y el Nishada.
(3) El Mahishya y el Ugra.
(4) El Karana.

LIBRO DÉCIMO

13. <Así como al Ambashata y al Ugra(1) nacidos en orden directo(2) con una clase intermediaria *entre las de sus padres,* considera la ley *que puede tocárseles sin impureza;* así también al Kshattri y al Vedeha(3) nacidos en el orden inverso *con una clase intermediaria entre la de sus padres, puede tocárseles sin impureza.*

14. <A los hijos de Dwidjas más arriba mencionados y nacidos en el orden directo, de mujeres cuya clase sigue inmediatamente, *a la de sus maridos ó está separada de ella por una ó dos clases intermediarias,* se les distingue, según el grado de inferioridad del nacimiento de sus madres, con el nombre de Anantaras, *de Ekantaras, de Dwyantaras*(4).

15. <De *la unión* de un Bracmán con una Ugra(5) se origina un Avrita; con una Ambastha(6)m un Abhira; con una Ayagavi(7), un Dhigvana.

16. <El Ayagavi, el Kshattri el Chandala(8) que es el último de los hombres, nacen de un Sudra en el orden inverso *de las clases* y los tres están excluidos *de la celebración de las ceremonias fúnebres en honor de los antepasados.*

17. <El Magakha y el Vedeha(9), nacidos de un Vaisya y el Suta solamente, nacido de un Chatrya, igualmente en el orden inverso, son otros tres hijos excluidos también *de los mismos deberes*.

18. <El hijo de un Nishada(10) y de una mujer Sudra pertenece a la raza de los Pukkasas; pero al hijo de un Sudra y de una mujer Nishadi se le llama Kukkutaka.

19. <Al que ha nacido de un Kshattri y de una mujer Ugra, se le llama Swapaka; al que ha sido engendrado por un Vedeha y una Ambashthi se le llama Vena.

20. <Los hijos que engendran los Dwidjas con mujeres de su clase sin celebrar enseguida las ceremonias *como la de la investidura,* privados del sacramento que confiere la Savitri, están llamados Vratyas (excomulgados).

21. <De un Bracmán así excomulgado nace un hijo de muy mal natural, llamado, *según los países* Bhurdhakantaka, Avantya, Vatadhana, Pushpadha y Sekha.

22. <Un Chatrya excomulgado da el ser a un hijo llamado Djhala, Mala, Nichivi, Nata, Karana, Cassa y Dravira.

23. <De un Vaisya excomulgado nace un hijo llamado Sudhanhwa, Charia, Karusha, Vidjanma, Metra y Satwata.

24. <La mezcla ilícita de las clases, los matrimonios contrarios a los reglamentos y la omisión de las ceremonias prescritas, son el origen de las clases impuras.

25. <Voy a declarar ahora enteramente qué personas producen las clases mezcladas, cuando éstas se unen entre sí en el orden directo y en el orden inverso.

26. <El Suta, el Vedeha, el Chandala que es el último de los mortales, el Magadha, el Kshattri y el Ayogava[11];

(1) Véase más arriba est.8 y 9.
(2) El orden directo, con respecto a las clases, es del Bracmán al Sudra; el orden inverso, del Sudra al Bracmán.
(3) El Kshattri es el hijo de un Sudra y de una Chatrya; el Vedeha, de un Vaisya y de una Brahmani (Véase est.11 y 12).
(4) *Amaanra* significa sin intervalo; *Ekantara,* con intervalo; *Dwantayara,* con dos intervalos.
(5) Véase est.
(6) *Ibid.* 8.
(7) *Ibid.* 12.
(8) Ibid.
(9) *Ibid.* 11.
(10) Nishada, nacido de un Bracmán y de un Sudra (Véase est.8).
(11) Véase más arriba est. 11 y 12.

27. <Engendran, los seis, hijos semejantes[1] con mujeres de su clase, con mujeres de las altas clases *y con mujeres de la clase servil*.

28. <Así como un hijo apto para recibir un segundo nacimiento puede nacer en el orden directo de un Bracmán y de una mujer perteneciente a la segunda ó a la tercera de las tres *primeras* clases como de una mujer de su clase; así también entre los hombres serviles, *es decir, entre el hijo de un Vaisya y de una Chatrya, el hijo de un Vaisya y de una Brahmani y el hijo de un Chatrya y de una Brahmani, no hay superioridad alguna.*

29. <estas seis personas[2], uniéndose recíprocamente con mujeres de estas razas, engendran un gran número de razas abyectas y despreciables, más infames que aquellas de que han salido.

30. <Así como un Sudra engendra con una mujer de la clase sacerdotal un hijo más vil que él; así también uno de estos seres viles engendra con una mujer de las cuatro clases *puras* un hijo todavía más vil que él.

31. <Las seis clases abyectas, casándose entre ellas en el orden inverso(3), engendran quince clases todavía más abyectas y más viles.

32. <Un Dasyu(4) uniéndose a una mujer Ayogavi(5) engendra un Serindhra que sabe lavar y componer *a su amo*, que desempeña funciones serviles, aunque no sea esclavo, y que gana también su alimento, tendiendo *redes para cazar a las bestias salvajes.*

33. <Un Vedeha(6) engendra con una Ayogavi un Metreyaka de voz dulce que hace profesión de alabar a los hombres poderosos y toca una campana, al levantarse el sol.

34. <Un Nishada(7), *que se une a una mujer Ayogavi* da el ser a un Margava ó Dasa que vive de la profesión de batelero y al que llaman Kevarta los habitantes de Aryavarta.

35. <Estas tres personas de nacimiento vil, *el Serindhra el Metrevaka y el Margava* son engendrados por mujeres Ayogavis que se ponen los vestidos de los muertos y comen los alimentos prohibidos.

36. <De un Vishada *y de una mujer Vedehi* nace un Karavara, zurrador de profesión; de un Vedeha *con una Karavara y una Nishadi,* nacen un Andhra y un Meda, que deben vivir fuera del pueblo.

37. <De un Chándala(8) *y de una Vedehi* nace un Pandusopaka, que gana su vida trabajando en bambú; y de un Nishada y una Vehedi, un Ahindika *que ejerce la profesión de carcelero.*

38. <De un Chándala y de una mujer Pukkasi(9) nace un Sopaka, cuya profesión es la de ejecutar a los criminales, miserables expuesto, sin cesar al desprecio de las gentes.

(1) Semejantes entre sí, tan viles unos como otros; pero no más viles que sus padres. (Comentario).
(2) Véase más arriba est.26.
(3) El orden directo de las seis clases es el siguiente: el Suta, el Magadha, el Vedeha, el Ayogava, el Kshattri y el Chandala. - El Chándala, uniéndose en el orden inverso (es decir, subiendo sucesivamente de la clase de los Kshattris a la de los Sutas) a una mujer de cada una de las cinco clases que preceden a la suya, puede engendra cinco hijos diferentes; el Kshattr, casándose igualmente con una mujer de cada una de las otras clases puede engendrar cuatros hijos: al Ayogava, igualmente, en el orden inverso, puede engendrar tres; el Vedeha, dos; el Magadha uno; en total quince hijos. Casándose en el orden directo, como por ejemplo, el Suta con una mujer de cada una de las cinco clases que siguen a la suya, etc., engendran otros quince hijos. (Comentario).
(4) Véase est.45.
(5) Véase est.12.
(6) *Ibid.* 11.
(7) *Ibid.* 8.
(8) *Ibid.* 12.
(9) *Ibid.* 18.

39. <Una mujer Nishadi uniéndose a un Chándala, da a luz a un hijo llamado Antyavasayi, empleado en los lugares en que se quema a los muertos y despreciado aún por los hombres despreciables.

40. <Estas razas, formadas por la mezcla impura de clases y designadas por el padre y la madre, estén ó no escondidas, deben ser reconocidas por medio de sus ocupaciones.

41. <Seis hijos, *tres* dados a luz por mujeres de la misma clase que sus maridos y *tres* nacidos de mujeres pertenecientes a las clases *regeneradas* que siguen(1), pueden cumplir los deberes de los Dwidjas *y recibir la investidura;* pero los hijos *nacidos en el orden* inverso(2) y cuyo nacimiento es vil, son iguales con respecto al deber, a los simples Sudras *é indignos de iniciación.*

42. <Por el poder de sus austeridades, por el mérito de sus padres, pueden todos en cada edad, llegar aquí abajo, entre los hombres, un nacimiento más elevado, así como pueden ser rebajados a una condición inferior.

43. <Por la omisión de los sacramentos y por la no-frecuentación de los Bracmanes, las razas que siguen a los Chatrias, han bajado gradualmente en este mundo al rango de Sudras.

44. <Son los Pondrakas, los Odras, los Dravidas, los Kambodjas, los Yavanas, los Saka, los Paradas, los Pahlavas, los Chinas, los Kiratas, los Dharadas y los Khasas(3).

45. <Todos los hombres salidos de las razas que tienen origen en la boca, el brazo, la cadera, y el pie de Brahama(4), pero que han sido excluidos de sus clases *por haber descuidado sus deberes,* son llamados Dasyus (ladrones) y sea que hablen la lengua de los Bárbaros (Mlechhas), ya la de los hombres honorables (Aryas).

46. <Los hijos de los Dwidjas, nacidos de la mezcla de clases en el orden directo y los que ha nacido en el orden inverso no deben subsistir sino ejerciendo las profesiones despreciadas por los Dwidjas.

47. <Los Sutas deben adiestrar caballos y guiar carros; los Ambashtas ejercen la medicina; los Vedehas, cuidar a las mujeres; los Magadhas viajar, para comerciar;

48. <Los Nishadas, ocuparse de la pesca; los Ayogavas, ejercer la profesión de carpinteros; los Medas, los Andhras, los Chunchus y los Madgus(5), combatir a los animales de las selvas;

(1) Es decir, nacidos del matrimonio de un Bracmán con una Chatrya y de la unión de un Chatrya con una mujer de la clase comerciante.

(2) Como el Suta, etc. Véase est. 11.

(3) Estas razas de los Chatryas degenerados han sido determinadas del modo siguiente, según las investigaciones que, sin embargo, dejan muchas dudas y presenta más de una comparación aventurada. Parece que los Pndrakas son los pueblos del Chandel ó de las provincias orientales del presente gobierno de los Mahrattes en los confines del Behar y

al mediodía del Ganges; los Odras son los Uryas que habitan en la parte septentrional de Crissa los Dravidas son, según se cree, los pueblos del sur de la costa de Coromandel; los Cambodjas, los Arashosienos; en los Yavanas se cree reconocer a los jónicos ó a los Paropamisianos; en los Pahalvas, los antiguos Persas; en los Chinas, los Chinos; los Kiratas son generalmente, los montañeses, quizás especialmente los del Himala ó Imaus; Los Darads son los Darados, los Durdos; los Khasas los habitantes del país de Kashgar. Se ha señalado una dificultad con respecto a la comparación de Chinas y Chinos; es que el primer príncipe de la dinastía Thsin que ha dado su nombre a la China, habiendo comenzado a reinar sólo 246 años antes de nuestra era, lo Chinos no pudieron ser designados con el nombre de Chinas en el código de Manú, si este es, como se cree, más de mil años anteriores a nuestra era; de otro modo habría que suponer que el pasaje de que tratamos ha sufrido una interpolación (Abel Remusat, *Nouveaux Mélanges Asiatiques,* vol. III, pág.334. véase sin embargo la opinión expuesta a este propósito por el Sr. Pautheir, en su *Descripción de la China,* París, Didot, 1836 en 8º).

(4) Es decir, todos los hombres salidos de las cuatro clases primitivas. Véase más arriba Lib. I, est.31.

(5) El Cunchú y el Magdú han nacido de un Bracmán en una mujer Vedehi y en una mujer Ugra. (Comentario).

L E Y E S D E M A N Ú

49. <Los Kshattris, los Ugras y los Pukkasas, matar ó coger a los animales que viven en agujeros; los Dhigvanas, preparar los cueros; los Venas, tocar instrumentos de música.

50. <Que estos hombres establezcan su mansión al pie de los grandes árboles consagrados, cerca de los lugares en que se quema a los muertos, de las montañas y de los bosques, que sean conocidos por todo el mundo y vivan de su trabajo.

51. <La mansión de los Chándalas y de los Swapakas, debe estar situada fuera del pueblo; no deben tener vasos enteros y no debe poseer por todo bien sino perros y asnos;

52. <Que tengan como vestidos los de los muertos; como fuentes, vasijas rotas; como adorno, hierro; que continuamente vayan de un lugar a otro.

53. <Que ningún hombre fiel a sus deberes tenga relación con ellos; no deben tener asuntos sino entre ellos y sólo deben casarse con sus semejantes.

54. <Que el alimento que reciben de los otros, *no se* les dé *sino* en tiestos *y por intermedio de un criado* y que no circules en la noche en las ciudades y los pueblos.

57. <Debe reconocerse por sus actos al hombre que pertenece a una clase vil, que ha nacido de una madre despreciable, pero que no es muy conocido y que tiene la apariencia de un hombre de honor, aunque no siéndolo;

58. <La falta de sentimientos nobles, la rudeza de palabras, la crueldad y el olvido de los deberes, denotan aquí abajo al hombre que debe el ser a una madre digna de desprecio.

59. <El hombre de nacimiento abyecto, adquiere el mal natural de su padre ó el de su madre ó los dos a la vez; nunca puede ocultar su origen.

60. <Por distinguida que sea la familia de un hombre, si debe el ser a la mezcla de clases, participa de grado más ó menos visible del natural *perverso* de sus padres.

61. <Toda comarca en que nacen estos hombres de raza mezclada que corrompen la pureza de clases, es pronto destruida, así como los que habitan.

62. <El abandono de la vida sin esperanza de recompensa para la salvación de un Bracmán, de una vaca, de una mujer y de un niño, hace alcanzar el Cielo a los hombres de nacimiento vil.

63. <Abstenerse de hacer el mal, decir siempre la verdad, abstenerse de todo robo, ser puro y reprimir sus órganos, he aquí sumariamente en qué consiste el deber prescrito a las cuatro clases por Manú.

64. <Si la hija de una Sudra y de un Bracmán, uniéndose a un Bracmán, *da a luz una hija que se une también a un Bracmán y así sucesivamente,* la baja clase subirá al más elevado puesto, a la séptima generación.

65. <Un Sudra puede así elevarse a la condición de bracmán y *el hijo* de un Bracmán *y de un Sudra*, bajar a la de Sudra, *por una sucesión de matrimonios;* la misma cosa puede ocurrir con la prole de un Chatrya y la de un Vaisya.

66. <Si hay dudas relativas a la preferencia entre el hombre que ha sido engendrado por un Bracmán para darse gusto, con una mujer de la clase servil, *no casada* y el que debe el ser a una mujer Brahmani y a un Sudra;

67. <El que ha sido engendrado por un hombre honorable y por una mujer vil, puede tornarse honorable por sus cualidades; pero el que ha sido engendrado por una mujer de clase distinguida y por un hombre vil, debe ser mirado como vil: tal es la decisión.

68. <No obstante determina la ley que estas dos personas no deben recibir el sacramento *de la investidura* el primero a causa de la bajeza de su madre; el segundo a causa del orden de las clases intervertido.

LIBRO DÉCIMO

69. <Así como una buena semilla que brota en un buen terreno se desarrolla perfectamente; así también el que debe el ser a un padre y una madre honorables es digno de recibir todos los sacramentos.

70. <Algunos Sabios elogian de preferencia la simiente; otro el campo; otro estiman a la vez el campo y la simiente; he aquí cuál es la decisión;

71. <La simiente esparcida en un terreno ingrato se pierde sin producir nada; un buen terreno en el que no se arroja simiente alguna, permanece enteramente desnudo(1).

72. <Pero puesto que, por la excelencia de las virtudes de sus padres, aún los hijos de animales salvajes se han tornado en santos varones honrados y glorificados[2], el poder macho prevalece.

73. <Después de haber comparado a un Sudra que cumple los deberes de las clases honorables con un hombre de las clases distinguidas que se conduce como un Sudra, el mismo Brahama ha dicho: "No son iguales, ni desiguales" *pues su mala conducta establece relación entre ellos.*

74. <Que los Bracmanes que emplean fervorosamente *sus medios de alcanzar* la beatitud final y que son fieles al cumplimiento de sus deberes, se conformen perfectamente a las seis prescripciones siguientes:

75. <Leer la Santa Escritura, enseñar a leer a los otros, sacrificar, asistir a los otros en sus sacrificios, dar y recibir: tales son las seis prácticas ordenadas a la primera de las clases;

76. <Pero entre estos seis actos del bracmán tres sirven para su subsistencia, *a saber:* enseñar los Vedas, dirigir un sacrificio y recibir presentes de hombre puro.

77. <Tres de estas prácticas está reservadas al Bracmán y no conciernen al Chatrya, a saber: hacer leer los Libros Santos, oficiar un sacrificio y recibir presentes.

78. <Estas tres prácticas están igualmente prohibidas por la ley al Vaisya, pues Manú el Señor de las criaturas, no ha prescrito estos actos a las dos *clases militar y comerciante.*

79. <Los medios de subsistencia propios al Chatrya son: llevar la espada ó el dardo; los propios al Vaisya son comerciar, cuidar a los ganados y labrar la tierra; pero los deberes *de ambos* son dar limosnas, leer la Santa Escritura y sacrificar.

80. <Enseñar el Veda, proteger a los pueblos, comerciar, y ocuparse de los ganados, son respectivamente las ocupaciones más recomendables para el Bracmán, el Chatrya y el Vaisya.

81. <Pero si un Bracmán no puede subsistir desempeñando los deberes más arriba mencionados, vivirá cumpliendo con el deber de un Chatrya; pues viene inmediatamente después del suyo.

82. <Sin embargo, si se pregunta cómo debe vivir en el caso en que no pueda ganar su subsistencia, ni por uno ni por otro de estos dos empleos, *he aquí lo que debe hacer;* que trabaje la tierra, cuide los ganados y lleve la vida de un Vaisya.

83. <Sin embargo un Bracmán ó un Chatrya, obligado a vivir de los mismos recursos que un Vaisya, debe cuidadosamente, *cuanto le sea posible,* evitar la labranza; trabajo que hace perecer *a los seres animados* y que depende de la ajena ayuda *como la de los bueyes.*

84. <Ciertas gentes aprueban la agricultura; pero este medio de subsistencia, está censurado, por los hombres de bien: pues el madero armado de una hierro cortante desgarra la tierra y a los animales que ella encierra.

(1) Literalmente, *es puramente un sthandila.* Una sthandila es un terreno preparado para un sacrificio.
(2) El comentador cita como ejemplo a Rishyarsringa, hijo de santo ermitaño Vibhandaka y de una gama.

85. <Pero si por falta de alimento un Bracmán ó un Chatrya se ve obligado a renunciar a la perfecta observancia de sus deberes para ganar con qué vivir, puede vender las mercaderías con que trafican los Vaisyas, evitando las que es preciso evitar.

86. <Que se abstenga de vender jugos vegetales de toda clase, arroz preparado, granos de sésamo, piedras, sal, ganado, criaturas humanas;

87. <Toda tela roja, todo tejido de cáñamo, de lino ó de lana, aún cuando no fuera rojo, frutos, raíces, plantas medicinales.

88. <Agua, armas, pescado, carne, jugo de asclepiada, perfumes de toda clase, leche, miel, leche cuajada, mantequilla líquida, aceite de sésamo, cera, azúcar y césped consagrado;

89. <animales de los bosques de cualquier clase que sean, bestias feroces, pájaros, licores embriagadores, índigo, laca y todo animal de pezuña no hendida.

90. <Pero el Bracmán labrador puede, si quiere, vender para usos piadosos, semilla de sésamos sin mezcla, después de haberlas producido por propio cultivo, siempre que no las conserve largo tiempo *con la esperanza de sacar más provecho.*

91. <Si emplea el sésamo en cualquier otro uso que no sea el de preparar su alimento, untar sus miembros y hacer oblaciones, será reducido al estado de gusano, así como sus abuelos, en los excrementos de un perro.

92. <Un Bracmán está degradado inmediatamente si vende carne, laca ó sal, esta reducido en tres días a la condición de Sudra si comercia leche.

93. <Por haber vendido de buena gana, las otras mercaderías *prohibidas*, un Bracmán desciende en siete noches al estado de Vaisya.

94. <*Sin embargo,* pueden cambiarse líquidos con líquidos; pero no darse sal en cambio de líquidos; puede también cambiarse arroz preparado por arroz crudo y semillas de sésamo por igual peso ó por igual medida de otras semillas.

95. <Un hombre de la clase militar, en caso de miseria, pude recurrir a estos diferentes medios de existencia, pero nunca y en ningún tiempo debe pensar en desempeñar funciones mas elevadas, *como las de Bracmán.*

96. <Que un hombre de bajo origen que por avaricia vive desempeñando las ocupaciones de las clases superiores, sea privado enseguida por el rey de todo lo que posee y desterrado.

97. <Vale más desempeñar sus propias funciones de una manera defectuosa, que desempeñar perfectamente las de otro; pues el que vive cumpliendo los deberes de otra clase pierde enseguida la suya.

98. <Un hombre de la clase comerciante que no puede subsistir, cumpliendo sus propios deberes, puede descender a las funciones de un Sudra, siempre que evite cuidadosamente lo que no debe hacer;

99. <Un Sudra que no encuentra ocasión de servir a los Dwidjas, puede dedicarse apara vivir a los trabajos de los artesanos, si su mujer y sus hijos están necesitados.

100. <Que ejerza de preferencia los oficios, *como el de carpintero* y las diferentes artes como la pintura, por medio de las cuales puede prestar servicios a los Dwidjas.

101. <un Bracmán que no quiere desempeñar las funciones *de los Chatryas, ni las* de los Vaisyas y que prefiere permanecer firme en su camino, aunque esté extenuado, por falta de alimento y próximo a sucumbir, debe conducirse el modo siguiente:

102. <El Bracmán que ha caído en la miseria, debe recibir de quienquiera que sea; pues, según la ley no puede suceder que se manche la pureza perfecta.

LIBRO DÉCIMO

103. <enseñando la Santa Escritura, dirigiendo los sacrificios, recibiendo presentes en estos casos prohibidos, *cuando están en la miseria,* no comenten falta alguna; son tan puros como el agua y el fuego.

104. <Al que hallándose en peligro de morir de hambre, recibe alimento de quienquiera que sea, no lo mancha más el pecado que el barro al éter sutil;

105. <Adjigarta, hambriento estuco a punto de hacer morir a su hijo *Sunahsefa*(1); sin embargo, no se hizo culpable de crimen alguno, pues buscaba un socorro contra el hambre.

106. <Vamadeva, que sabía distinguir perfectamente el bien y el mal, no se tornó absolutamente impuro por haber deseado en un momento en que lo apuraba el hambre, comer carne de perro para conservar la vida:

107. <El rígido penitente Bahradwadja, atormentado por el hambre y sólo con su hijo, en una selva desierta, le aceptó algunas vacas al carpintero Vridhu.

108. <Viswamitra(2), quien sin embargo conocía perfectamente la distensión del bien y del mal, urgido por la necesidad, se decidió a comer el muslo de perro que había recibido de manos de un Chándala.

109. <De estos tres actos *generalmente desaprobados a saber:* recibir presentes *dados por hombres despreciables,* dirigir sacrificios *para ellos* y explicarles la Escritura Santa, lo que hay de más bajo y lo que se le reprocha más a un Bracmán en el otro mundo es recibir presentes.

110. <Oficiar en un sacrificio y explicar la Escritura Santa son dos actos que siempre hacen para los que tienen el alma purificada *por el sacramento de la iniciación;* pero un don se recibe aún de un hombre servil, de la clase baja.

111. <El pecado cometido *por asesorar a hombres despreciables* en un sacrificio y por explicarles la Santa Escritura, se borra con la plegaria en voz baja y con las oblaciones; el pecado cometido por recibir algo *de ellos,* con el abandono de este presente y con las austeridades.

112. <Un Bracmán privado de sus recursos, debe rebuscar espigas ó semillas en cualquier parte; recoger semillas una tras otra es más digno de alabanza.

113. <Los Bracmanes que están en la miseria y tienen necesidad de un metal *no precisos* ó de cualquier otro objeto, deben pedirlo al rey; no hay que dirigirse a un rey que no esté dispuesto a dar *y cuya avaricia es muy conocida.*

114. <la primera de las cosas que van a ser enumeradas y así sucesivamente, puede recibirse más inocentemente que las que vienen después, a saber: un campo no sembrado, un campo sembrado, vacas, cabras, ovejas, metales preciosos, grano nuevo, grano preparado.

115. <Hay seis medios legales de adquirir bienes, *que son:* las herencias, las donaciones, los cambios ó las compras, *medios permitidos a todas las clases;* las conquistas *que están reservadas a la clase militar;* el préstamo a rédito, el comercio y la labranza *que conciernen a la clase comerciante;* y los presentes recibidos de personas honorables *que están reservados a los Bracmanes.*

116. <Las ciencias *como la medicina;* las artes *como el de preparar los perfumes;* el trabajo por salario, el servicio por sueldo, el cuidado de los ganados; el comercio, la labranza, el contentarse con poco, la mendicidad y la usura, son los medios de sostener su vida *en épocas de miseria.*

(1) El comentador agrega simplemente que Adjigarta vendió a su hijo para un sacrificio, que lo ató a un poste y se dispuso a inmolarlo. Ignoro la continuación de la leyenda.
(2) Sunashfa, Eamadeva, Bharadwadja y Waswamitra son santos carones considerados en el número de los Rishis inspirados, a lo que , según la creencia de los indios, les han sido reveladas las plegarias (Mantras) del Oig - Veda (*Rech. Asiat.* vol VIII, pág. 391 y 392),

117. <El Bracmán y el Chatrya, *aún en un momento crítico,* no deben prestar a rédito; pero ambos pueden prestar si quieren a un hombre culpable de un crimen, mediante un pequeño interés, una suma, es caso de que este haga un uso piadoso del dinero.

118. <Un rey que toma hasta la cuarta parte *de las cosechas de su reino* en caso de necesidad urgente y que protege al pueblo con todo empeño, no comete falta alguna.

119. <Su deber particular es el de vencer; que nunca vuelva espaldas en un combate; que después de haber defendido, con las armas en la mano a los hombres de la clase comerciante, reciba el impuesto legal.

120. <El impuesto sobre la clase comerciante, *que en épocas de prosperidad sólo llega a la dozava parte de las cosechas y al quincuagésimo*

de los beneficios pecuniarios(1), puede ser *en los casos de apuro* la octava *y aún la cuarta* parte de las cosechas y la vigésima de las ganancias en dinero; los Sudras, los obreros y los artesanos deben concurrir con su trabajo *y no pagar impuesto alguno.*

121. <Un Sudra que desea procurarse subsistencia *y no halla ocasión de entrar al servicio de un Bracmán,* puede servir a un Chatrya ó, *a falta de éste,* puede procurarse medios de existencia, poniéndose al servicio de un rico Vaisya.

122. <Que sirva aun Bracmán con la esperanza de obtener el Cielo ó con el doble motivo *de procurarse la subsistencia en este mundo y la felicidad en el otro;* el que e designado como servidor de un bracmán, alcanza el objeto de sus deseos.

123. <Servir a los Bracmanes es, según ha sido declarado, la acción más digna de alabanza en un Sudra; cualquiera otra cosa que pueda hacer, no le trae recompensa.

124. <Deben darle en su casa medios de vida suficientes, después de haber tomado en consideración su habilidad, su celo y el número de las personas a quienes está obligado a sostener.

125. <Debe dársele el resto del arroz preparado, así como los vestidos usados, el desecho de los granos y los muebles viejos.

126. <No incurre de ningún modo en falta el Sudra *que como ajo y otros alimentos prohibidos* y no debe recibir el sacramento *de la investidura;* los deberes piadosos *como las oblaciones de fuego*, no le están prescritas; pero no le está prohibido cumplir con el deber religioso, *que consiste en hacer ofrendas de arroz preparado.*

127. <Los Sudras que desean cumplir con su deber enteramente, que lo conocen perfectamente é imitan las prácticas de las gentes de bien *en la celebración de las oblaciones domésticas,* absteniéndose de recitar todo texto sagrado, *excepto el de la adoración*, no cometen pecado alguno y se atraen justas alabanzas.

128. <Cuantas veces un Sudra, sin maldecir de nadie, hace los actos de los Dwidjas *que no le están prohibidos,* llega, sin ser censurado, a la elevación en este mundo y en el otro.

129. <un Sudra no debe amontonar riquezas *superfluas* aún cuando está en la posibilidad de hacerlo; pues un Sudra cuando ha adquirido fortuna, veja a los Bracmanes *con su insolencia.*

130. <Tales son, como han sido declarados, los deberes de las cuatro clases en caso de miseria; observándolos con exactitud, se llega a la felicidad suprema.

131. <Este sistema de los deberes que conciernen a las cuatro clases, ha sido expuesto por entero; voy a declarar ahora la ley pura de la expiación de los pecados.

(1) Véase Lib.VII, est.130.